

Obera Misiones 09 de Junio de 2025

OFICIO/2025

A la Señora Directora del Registro de las Personas
de la Provincia de Misiones

Su Despacho:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted en los autos caratulado "Expte. Nº 170339/2024 - PIRES ROSA CRISTINA C/ PFAFFENZELLER OSVALDO JUAN S/ Divorcio Unilateral en trámite por ante el Juzgado de Primera Instancia de Familia Nº 1 de la ciudad de Obera, de la Segunda Circunscripción Judicial, a cargo del Dr. MOREIRA Jose Gabriel Secretaría Nº 2 a cargo de la Dra. Garcia Laura, con sede en calles Salto Bielakowski y Salto Zinas de la ciudad de Obera Provincia de Misiones a fin de solicitar se inscriba la Sentencia de Divorcio Vincular del matrimonio compuesto por los Sres. PIRES ROSA CRISTINA, DNI 23.743.604 con PFAFFENZELLER OSVALDO JUAN, DNI 14.203.017 celebrado ante el Registro Provincial de las Personas Delegación 25 de Mayo, Bajo TOMO 1, ACTA 8, AÑO 1993, (art 79 Ley 26.413), el auto que ordena la medida DICE: Oberá, Misiones, 02 de Junio de 2025. AUTOS Y VISTOS: El "Expte. Nº 170339/2024 - PIRES ROSA CRISTINA C/ PFAFFENZELLER OSVALDO JUAN S/ Divorcio Unilateral" de los que, RESULTAN... Y CONSIDERANDO... RESUELVO: 1) Decretar el divorcio vincular del matrimonio compuesto por PIRES ROSA CRISTINA, DNI 23.743.604, y PFAFFENZELLER OSVALDO JUAN, DNI 14.203.017, de conformidad a lo dispuesto en el art. 437 del C.C.C.N., con los efectos y alcances de los arts. 439 y sgtes. y cctes. del C.C.C.N. 2) Decretar la extinción de la comunidad. 3) A los fines de la debida toma de razón, líbrese oficio a la Directora General del Registro de las Personas de la Provincia de Misiones... 4)...5)...6)...7) Cópiese, Regístrese y Notifíquese. Firmado Dr.

Jose

Gabriel

MOREIRA

Juez

de
Digitally signed by GARCIA Laura Carolina
Date: 2025.06.22 10:10:21 ART
Reason: Poder Judicial de Misiones
Location: Secretaria de Tecnologia
Informatica

Familia.....

Saluda a Usted atentamente.

En la ciudad de Posadas, Capital de la Provincia de Misiones, a los 23

del mes de JUNIO de 2023, ante mí, Jefe del Dpto. Jurídico

y Legalizaciones del Registro de las Personas, se registra el Expte.

Nº 1796-J-25

S/N

de fecha

255556

Fº 179

en Expte Nº 170339/2024 P.N.S. 1024

CRISTINA c/ PFAFFENTZELLER OSVALDO

Union s/ Divorcio

de cuyo contenido doy fe. Referencia archivo: Libro nº 07 Folio 08 Año 2025

Trámite

VIRIANA C. R. CASTILLO

Jefa Dpto. Despacho

General de las Personas

Registro Provincial
de las Personas

REPUBLICA ARGENTINA

1º	2	1993
TOMO	ACTA	AÑO

MATRIMONIO

En 25 de Mayo

República Argentina, a Veinticinco de Marzo

de 1993 ante mí, Oficial Público de este Registro comparecen a celebrar su MATRIMONIO:

PFAFFENZELLER

Osvaldo

Juan

con

PIRES

Rosa

Cristina

Osvaldo Juan PFAFFENZELLER

Edad 32 años, profesión Agricultor estado Soltero

nacionalidad Argentina nacido en 25 de Mayo

domiciliado en 25 de Mayo Doc. Ident. 14.203.017

Hijo de Rodolfo PFAFFENZELLER

nacionalidad Brasileña profesión Agricultor

y de Herta Emilia HALBERSTADT

nacionalidad Brasileña profesión Amada de Casa

domiciliados en Santa Rita

Rosa Cristina PIRES

Edad 19 años, profesión Amada de Casa estado Soltera

nacionalidad Argentina nacida en 25 de Mayo

domiciliada en 25 de Mayo Doc. Ident. 23.743.604

Hija de Benjamín PIRES

nacionalidad Brasileña profesión Agricultor

y de Elema Mirta SIRIMO

nacionalidad Argentina profesión Amada de Casa

domiciliados en 25 de Mayo

NOTA REFERENCIA

PASA A FOLIO

Nº 82

Los contrayentes expresan tomarse mutuamente por esposos, y cumplidas las formalidades legales, no habiéndose deducido oposiciones en nombre de la Ley procedo a declararlos unidos en matrimonio ante los testigos que acreditan su habilidad nupcial.

Maria Concepción GONZALEZ Doc. Ident. 4.269.946 Edad años

Estado Casada Profesión Docente Domicilio 25 de Mayo

Mario LINDEMANN Doc. Ident. 13.261.253 Edad 33 años

Estado Casado Profesión Industrial Domicilio 25 de Mayo

Presentes los padres de la memoria, autorizan el matrimonio. Leída el acta la firman conjuntamente los contrayentes, los padres de la memoria y los testigos. Obra en virtud de los Arts. 198, 199 y 200 de la Ley 23.515.

Pfaffenzeller Osvaldo Juan

Rosa Cristina Pires

Benjamín Pires



D
mon

HECTOR EDUARDO HEDMAN
DELEG. TITULAR R.P.P.

= Viene del Folio nº 18 — Acta Nº 8

Protocolizado: Libro 7 Folio Nº 8 Año 2025

Corresponde al Expte. Nº 1396-J-2025, Oficio Nº de Fecha 9-06-25.

Venido del Juzgado de Familia Nº 1 Secretaría Nº 2

Con Asiento en Osuna, Provincia MISIONES Pais Argentina

Antes Caratulados: EXPTE. Nº 14039/2024 - PUES ROSA CRISTINA c/

RAFFENZELLER OSVALDO JUAN S/ DIVORCIO

Donde se resuelve Declarar el Divorcio Vincular/ Separación de los esposos SRES

RAFFENZELLER OSVALDO JUAN - DNI Nº 14.803.017 -

PUES ROSA CRISTINA - DNI Nº 22.743.604 -

Fecha de Fallo: 2 de Junio de 2025

Fdo. MAELRA JOSE GABRIEL Juez Pdo. GARCIA LAURA CAROLINA Secretaria

Posadas, MISIONES 25 de Junio de 2025 -



ELISA ARACÍ SOSA
Jefe Depto. Inspección
Registro Provincial de las Personas

POSADAS, 10 de Julio de 2025.-

**REFERENCIA: EXPEDIENTE 170339/2024 PIRES ROSA
CRISTINA C/ PFAFFENZELLER OSVALDO JUAN S/ DIVORCIO
JUZGADO INTERVINIENTE
S/D.-**

Tengo el Honor de Dirigirme a V.S. a los
fines de remitir Expte cumplimentado.-

Dios guarde a V.S.-

Firmado digitalmente por: GOMEZ
Mikaela Elizabeth
Fecha y hora: 11.07.2025 06:59:48